

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 5 0 3 - 15

Salta, 50 6 001 2015 Expediente N° 12.708/13

VISTO: La Resolución CD Nº 286/14, mediante las cuales se designa de la Lic. Inés Yudith MENDOZA como Profesional Adscripta en la asignatura "Alimentación Normal" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 97, la docente responsable de la asignatura Prof. Ana María Rocha, eleva informe sobre el desempeño de la Lic. Mendoza, como Profesional, a la vez que solicita, se extienda el acto administrativo de finalización de las actividades desarrolladas en la cátedra, durante el período lectivo comprendido entre el 19/05/14 hasta el 19/05/15.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U ,E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por finalizadas las actividades desarrolladas como Profesional Adscripta de la Lic. Inés Yudith MENDOZA, D.N.I Nº 25.078.566, en la asignatura "ALIMENTACIÓN NORMAL" de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Otorgar a la Profesional certificación por su desempeño durante el período lectivo comprendido entre el 19/05/14 hasta el 19/05/15.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra,a la interesada y a Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.

DIG.A.A.

Mgs. DORA DEL C. BERTA SECRETARIA DE GESTIÓN FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSG Lic. MADRIA I. PROSPANSO DE ZOTURE.
DECANA
Facultad de Cuencias de la Baled - LINDA